



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000242-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 11 JUN 2019

VISTO:

EL OFICIO N° 0423-2019-GRT-DRET-UGEL.CV-D, de fecha 13 de Mayo de 2019, OFICIO N° 0529-2019-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELZ-D, de fecha 20 de Mayo de 2019, MEMORANDO N° 237-2019/GR TUMBES-DRET-D, de fecha 31 de Mayo de 2019, INFORME N° 0578-2019/GRT-DRET-OPE-PPTO., de fecha 03 de Junio de 2019, OFICIO N° 1173-2019/GRT-DRET-D, de fecha 04 de Junio de 2019; OFICIO N° 518-2019-GOB.REG.TUMBES-UGEL C.V-Z UE.1402-D., de fecha 10 de Junio de 2019, OFICIO N° 595-2019-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELZ-OADM-D, de fecha 11 de Junio de 2019;

CONSIDERANDO:

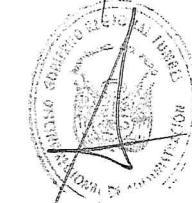
Que, mediante Ley N° 30879 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019; asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 437'734,792.00)**; por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 00000665-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 31 de diciembre de 2018, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, con OFICIO N° 0423-2019-GRT-DRET-UGEL.CV-D, de fecha 13 de Mayo de 2019, el Director del Programa Sectorial III, en representación de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar, y a la vez, alcanzar el Formato N° 01: Ficha técnica de programación presupuestal de los juegos deportivos y paradesportivos nacionales 2019;

Que OFICIO N° 0529-2019-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELZ-D, de fecha 20 de Mayo de 2019, el Director de la UGEL Zarumilla, comunica que habiendo tenido la visita del Representante del MINEDU responsable del Presupuesto asignado a los Juegos Deportivos Escolares Nacionales, en cada etapa y donde se establece que los recursos asignados para los JDNE 2019, se encuentran registrados en el PIA de la Dirección Regional de Educación Tumbes, donde se incluyen los recursos para la realización de la Etapa UGEL Zarumilla, esta importante reunión se firmó el acta de acuerdo para realizar modificación presupuestaria, para la ejecución de los juegos;

Que, con INFORME N° 0578-2019/GRT-DRET-OPE-PPTO, de fecha 03 de Junio de 2019, la Especialista en Finanzas II (e) OPE – DRET, de la Unidad Ejecutora 300 Educación Tumbes, concluye que es necesario modificar el presupuesto, en virtud de lo señalado por cada unidad ejecutora, solicitante, por ello se ha registrado la Nota de Modificación Presupuestal N°56 – Tipo 4, por un importe de (S/ 24,000.00 soles - Anulacion) y habilitar por un importe de (S/ 7,000.00 soles) a UGEL Contralmirante Villar, (S/ 7,000.00 soles) a UGEL Zarumilla y (S/ 10,000.00 soles) a UGEL Tumbes;

Que, con OFICIO N° 1173-2019/GRT-DRET-D, de fecha 04 de Junio de 2019, el Director Regional de Educación Tumbes, solicita la aprobación de modificación presupuestal TIPO 4 – Nota N°56, con la finalidad de dar atención al Desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N000242 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 11 JUN 2019

Nacionales a nivel de UGEL, unidades ejecutoras que no cuentan con los recursos necesarios para dar atención a este compromiso deportivo educativo, a nivel de región;

Que, con OFICIO N° 163-2019-GRT-DRET-UGELT-D, de fecha 12 de Junio de 2019, el Director del Programa Sectorial III de la UGEL Tumbes – UE 301 Educación Ugel Tumbes, solicita la aprobación de la modificación presupuestal tipo 4 Créditos Presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras) - nota N° 38, la misma que asciende a un monto total de (S/ 10,000.00 soles), a fin de atender lo solicitado conforme a los procedimientos administrativos respectivos;

Que, con OFICIO N° 518-2019-GOB.REG.TUMBES-UGEL C.V-Z UE.1402-D., de fecha 10 de Junio de 2019, el Director de la UGEL Contralmirante Villar – UE 302 Educación Ugel Contralmirante Villar - Zorritos, solicita la Aprobación de la modificación presupuestal tipo 4 Créditos Presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras), en el nivel funcional programático con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios – nota N° 37, la misma que asciende a un monto total de (S/ 7,000.00 soles), para financiar el desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019 en la etapa de UGEL de Contralmirante Villar;

Que, con OFICIO N° 595-2019-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELZ-OADM-D, de fecha 11 de Junio de 2019, el Director de la UGEL Zarumilla, solicita la modificación presupuestal tipo 4, de la meta N° 0039 de Recursos Ordinarios - Nota N° 30, la misma que asciende a un monto total de (S/ 7,000.00 soles), a fin de atender el pago de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales Etapa UGEL Zarumilla.;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica que, Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad.;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 50° del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE, una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2019, en razón de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución; de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000242-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 11 JUN 2019

DE LA: SOLES

UNIDAD EJECUTORA: 300 REGIÓN TUMBES - EDUCACIÓN
 FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA 9002 ASIGNACIONES
 PRESUPUESTAL: PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

PRODUCTO: 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD: 5001933 Desarrollo de la Promoción Escolar, cultura y deporte

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 24,000.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 24,000.00

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

A LA: SOLES

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACIÓN UGEL TUMBES
 FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA 9002 ASIGNACIONES
 PRESUPUESTAL: PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

PRODUCTO: 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD: 5001933 Desarrollo de la Promoción, cultura y deporte

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 10,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACIÓN UGEL TUMBES 10,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACIÓN UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS

FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000242-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 11 JUN 2019

CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	
PRODUCTO:	3999999 Sin producto	
ACTIVIDAD:	5001933 Desarrollo de la Promoción, cultura y deporte	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	<u>7,000.00</u>
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACIÓN UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS		<u>7,000.00</u>

UNIDAD EJECUTORA: 303 EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA
FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	
PRODUCTO:	3999999 Sin producto	
ACTIVIDAD:	5001933 Desarrollo de la Promoción, cultura y deporte	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	<u>7,000.00</u>
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA		<u>7,000.00</u>

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 24,000.00

ARTICULO 2º: Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, instruye a las Unidades Ejecutoras del Pliego, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º: Responsabilidad

Los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1º del presente Decreto Supremo no podrán ser destinados, bajo



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº: 000242-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

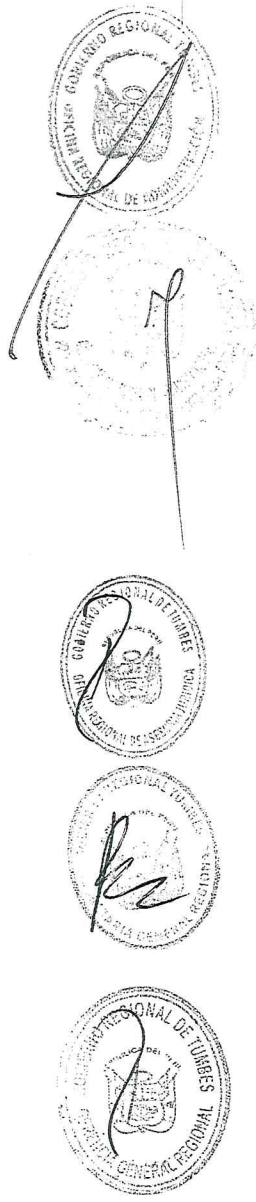
Tumbes, 11 JUN 2019

responsabilidad, a fines distintos para los cuales son incorporados, así como su difusión y publicación a través del Portal Electrónico Institucional, sitio Web, de acuerdo al artículo 5º de la Ley N° 29091.

ARTICULO 4º: Remisión

COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Contabilidad Pública así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad; así como a la Unidades Ejecutoras: 300 Educación Tumbes, 301 Educación Ugel Tumbes, 302 Educación Ugel Contralmirante Villar -Zorritos, 303 Educación Ugel Zarumilla.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL